



## CONSEJO NACIONAL DE CALIDAD

ACTA NÚMERO TREINTA Y NUEVE SESION DEL CONSEJO NACIONAL DE CALIDAD, CELEBRADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO NACIONAL DE CALIDAD UBICADA EN BOULEVARD SAN BARTOLO Y CALLE LEMPA, COSTADO NORTE DEL INSAFORP, EDIFICIO CNC, ILOPANGO, SAN SALVADOR, A LAS CATORCE HORAS DEL DIA VEINTIOCHO DE AGOSTO DE DOS MIL DIECINUEVE.

Están presentes:

### SECTOR PÚBLICO

**POR EL MINISTERIO DE ECONOMÍA**

Ministra de Economía : Licda. María Luisa Hayem Brevé

**POR EL MINISTERIO DE HACIENDA**

Viceministro de Hacienda : Lic. Oscar Anaya Sánchez

**POR EL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA**

Viceministro de Agricultura y Ganadería : Ing. Manuel Rigoberto Soto Lazo

**POR EL MINISTERIO DE SALUD**

Viceministro de Salud : Dr. Carlos Gabriel Alvarenga Cardoza

**POR EL MINISTERIO DE TURISMO**

Ministra de Turismo : Licda. Morena Ileana Valdez Vigil

**POR LA DEFENSORIA DEL CONSUMIDOR**

Presidente de la Defensoría del Consumidor : Lic. Ricardo Salazar

### SECTOR PRIVADO Y PROFESIONAL

**POR EL SECTOR PRODUCTIVO INDUSTRIAL O AGROINDUSTRIAL**

Representante Titular : Ing. Luis Enrique Parada Rodezno

Representante Suplente : Licda. Carmen Estela Pérez Gómez

**POR EL SECTOR DE LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA**

Representante Titular : Profa. Maribel del Carmen Dubón

Representante Suplente : Sr. Wilfredo Guardado Deras

**POR EL SECTOR PROFESIONAL**

Representante Titular : Lic. Oscar Roberto Hernández

Representante Suplente : Lic. Rolando Mariano Irisarri Rojas

**SECTOR UNIVERSIDADES PRIVADAS LEGALMENTE ACREDITADAS**

Representante Titular : Mtro. Ever Israel Martínez Reyes

Representante Suplente : Lic. Rodolfo Misael Mejía Dietrich

**POR LAS ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES VÍNCULADAS A LA DEFENSORIA DEL CONSUMIDOR**

Representante Titular : Lic. Elmer Orlando Gómez Campos

Representante Suplente : Lic. Edgardo Carrillo Peña

**SECTOR CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO**

Representante Titular : Dr. Francisco Armando Chávez Benítez

### ORGANISMOS TÉCNICOS

**ORGANISMO SALVADOREÑO DE ACREDITACIÓN (OSA)**

Directora Técnica : Inga. Alejandra Avelar

**ORGANISMO SALVADOREÑO DE NORMALIZACIÓN (OSN)**

Directora Técnica : Inga. Yanira Colindres

**ORGANISMO SALVADOREÑO DE REGLAMENTACIÓN TÉCNICA (OSARTEC)**

Directora Técnica : Licda. Mariana Gómez

**CENTRO DE INVESTIGACIONES DE METROLOGÍA (CIM)**

Directora Técnica : Inga. Claudia Estrada



## CONSEJO NACIONAL DE CALIDAD

### AGENDA

1. Establecimiento de quórum.
2. Aprobación de Agenda.
3. Lectura y aprobación de acta número 38 del 29 de marzo de 2019.
4. Inducción de la Institución.
5. Presupuesto 2020.
6. Nombramiento del Asistente General del Consejo Nacional de Calidad.
7. Delegación de adjudicaciones, firmas de órdenes de compra del CNC.
8. Nombramiento de los miembros del Comité de Gestión Ambiental y Comité de Seguridad y Salud Ocupacional del CNC.
9. Aprobación de tarifas para etiquetas de inspección.
10. Varios.

### DESARROLLO DE LA AGENDA.

#### 1. ESTABLECIMIENTO DEL QUORUM

La Ministra de Economía y Presidenta del Consejo Nacional de Calidad, Licenciada María Luisa Hayem Brevé, brindó palabras de bienvenida a todos los miembros del Consejo y recalcó la importancia que la Calidad tiene a nivel de gobierno, sector privado, sectores productivos entre otros, verificó el quórum de asistencia de los (as) señores (as) Miembros del Consejo Nacional de Calidad, antes mencionados, determinando que si existe quórum para sesionar de conformidad a lo establecido en el artículo 5 del Reglamento de la Ley de Creación del Sistema Salvadoreño para la Calidad.

#### 2. APROBACIÓN DE AGENDA

La Licenciada Hayem, somete a consideración de los miembros del Consejo la agenda antes indicada, solicitando la adición de un punto a la agenda, en el punto 10. Varios, referente a la contratación del Jefe de la Oficina Administrativa del Consejo, siendo colocado en la agenda como punto 10.1. Nombramiento del Jefe de la Oficina Administrativa del Consejo, a su vez invitó a los demás miembros a indicar cualquier otro punto que consideraran oportuno incorporar, para tales efectos el Licenciado Oscar Hernández, representante titular del Sector Profesional, sometió a consideración incorporar un punto para discutir la revisión del Plan Estratégico Institucional en la presente sesión o una próxima; al respecto la Presidenta del Consejo, expuso que es un tema amplio y propuso que se programe una sesión extraordinaria en la que podría incorporarse el tema. Posteriormente se aprobó la agenda con la modificación propuesta en el punto 10.

#### 3. LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTA NÚMERO 38 DEL 29 DE MARZO DE 2019.

La Presidenta del Consejo en aras del tiempo propuso realizar un resumen ejecutivo de los principales acuerdos que constan en el acta número 38, se acordó compartir el acta por correo electrónico a aquellos miembros que no estuvieron presentes en la reunión en comentario, bajo esta misma línea el señor Viceministro de Hacienda propuso que para las próximas sesiones, se comparta previamente por correo electrónico las actas pendientes de aprobación a fin de realizar una lectura previa a las sesiones de Consejo, ante lo que los demás miembros estuvieron de acuerdo. Posteriormente la señora Ministra explicó que el acta 38 se encuentra suscrita y debidamente firmada y que únicamente se retoma con el objetivo de informar los principales acuerdos establecidos en la misma a los que procedió a darles lectura.



## CONSEJO NACIONAL DE CALIDAD

El ingeniero Luis Parada, representante titular del sector productivo industrial o agroindustrial, sugirió dar seguimiento a los puntos de auditorías financieras a través de la creación de una matriz que permita identificar los niveles de avance en solventar las diferentes observaciones. Se acordó que la revisión de dicha matriz se realizará en la próxima sesión extraordinaria.

#### 4. INDUCCIÓN DE LA INSTITUCIÓN

La Licenciada Mariana Gómez, Directora Técnica del Organismo Salvadoreño de Reglamentación Técnica, procedió a realizar la inducción del Consejo Nacional de Calidad, explicando que en una sesión extraordinaria podría explicarse detenidamente el qué hacer de los organismos técnicos. Se procedió a explicar el surgimiento del marco jurídico del Sistema Nacional de Calidad, a través de la suscripción en el año 2010 del Convenio de Financiación para la implementación del Programa de Apoyo al Sistema Nacional de Calidad de El Salvador- PROCALIDAD, a su vez, se brindó información sobre el proceso que se siguió para la aprobación de la Ley de Creación del Sistema Salvadoreño para la Calidad en el año 2011. La Licenciada Gómez, también hizo mención de los principales actores que conforman el Sistema, así como de la Política Nacional de Calidad, sobre la que expresó la importancia de realizar una actualización. En la inducción también se abordó la conformación de la Institución a través de su organigrama, así como el personal contratado a la fecha.

Por su parte el Licenciado Wilfredo Renderos, Jefe de la Unidad Financiera Institucional, procedió a explicar como parte de la inducción, la conformación del presupuesto con el que se encuentra operando el Consejo Nacional de Calidad para el año 2019, mismo que asciende a un monto total de \$2,841,898.00; ampliando la información, realizó una presentación del presupuesto por rubros, desagregado por fuentes de financiamiento, es decir, fondos GOES, fondos propios y donación. Sobre esa misma línea, presentó tanto el presupuesto de gastos consolidado como el de ingresos.

Posterior a la exposición, solicitó la palabra el Licenciado Oscar Hernández del sector profesional, haciendo la observación respecto a los ingresos del Consejo, proponiendo la creación de una estrategia institucional para encontrar un nicho de mercado para los servicios que ofrece el Consejo. La Presidenta del Consejo, explicó que el tema ha sido abordado con el equipo de trabajo y se está analizando las opciones y los recursos para definir una estrategia.

La señora ministra de Turismo, Licenciada Morena Valdez, solicitó la palabra y expresó que la cartera de Turismo se encuentra ya trabajando en el tema de certificación con el Organismo Salvadoreño de Normalización, a su vez procedió a consultar a los miembros del Consejo, cuáles son los 5 logros más emblemáticos que podrían destacar del Consejo, con el objetivo de hacer una reflexión sobre el ritmo de trabajo y los recursos que se podrían poner a disposición para visibilizar el trabajo del Consejo.

La Licenciada Carmen Pérez, representante suplente del sector productivo industrial o agroindustrial, insto al Consejo a qué se diera un espacio a las directoras técnicas para que desde la perspectiva técnica de cada una se pueda dar respuesta sobre los principales retos y logros, nichos y mercados alcanzados y por alcanzar; por su parte el Ing. Parada Rodezno expuso que desde el punto de vista de turismo, el Organismo Salvadoreño de Normalización ha brindado apoyo técnico al sector, explicó que la industria demanda altos estándares, hizo mención también del apoyo que los temas técnicos brindan a la Defensoría del Consumidor, destacó también la importancia de la metrología y acreditación.



## CONSEJO NACIONAL DE CALIDAD

Haciendo referencia a la consulta de la ministra de turismo, el Licenciado Elmer Gómez, representante suplente del sector Organizaciones No Gubernamentales vinculadas a la Defensoría del Consumidor, expresó que desde su punto de vista las principales dificultades que el Consejo Nacional de Calidad ha tenido, son la periodicidad en qué se realizan las sesiones del Consejo, expuso que los organismos técnicos han realizado sus funciones a pesar de la inestabilidad que se ha observado en el tema administrativo. El Licenciado Gómez, también hizo un llamado de atención sobre la no ejecución de \$600,000.00 que aparecen en el presupuesto como donación. La profesora Maribel Dubón, representante titular del sector de la Pequeña y Mediana Empresa, también observó la periodicidad en las sesiones del Consejo y la necesidad de sensibilizar sobre el tema de Calidad. La Presidenta del Consejo, hizo del conocimiento de los miembros algunas acciones concretas que se pueden realizar a través de una serie de seminarios, intercambio de información a través de gremiales, sectores y demás instituciones de gobierno.

El Licenciado Ricardo Salazar, Presidente de la Defensoría del Consumidor, expresó que el tema de Calidad es una gran oportunidad para todos los sectores que conforman el Consejo, para ello expresó que es importante definir las líneas de trabajo, pero también revisar hacia lo interno del sector público e identificar las acciones concretas que permitan que dichas instituciones puedan certificarse y acreditarse por medio de los organismos del Consejo, y que con esto se estaría ayudando a transformar la estructura actual del presupuesto de Consejo Nacional de Calidad, considerando que la lógica es que la institución sea autofinanciable. En cuanto a la parte divulgativa, expuso que hay temas que deben trabajarse con gremiales y sectores específicos para buscar mecanismos de encuentro, expresó también su compromiso en representación de la Defensoría del Consumidor.

La señora Presidenta del Consejo, cedió la palabra a la Ing. Yanira Colindres, directora técnica del Organismo Salvadoreño de Normalización, quien expresó que es importante que los miembros del Consejo, conozcan algunos logros y retos a los que se enfrentan los cuatro organismos técnicos. Expresó su agradecimiento a la señora Ministra de Turismo por el esfuerzo realizado para certificar el Sistema de Gestión de Calidad ISO 9001:2015, ya que con esto ellos hacen un compromiso de desarrollar sus actividades con estándares de calidad. Continúo expresando que para poder crecer también es necesario inyectar recursos y fomentar el compromiso del Consejo para poder visualizar el trabajo de los organismos técnicos. Explicó que actualmente se invierte en organismos de certificación privados y extranjeros por lo que solicitó el apoyo del Consejo para que las instituciones de gobierno puedan utilizar los servicios de los organismos técnicos del CNC.

El Viceministro de Salud, Dr. Carlos Gabriel Alvarenga, expresó que el Ministerio de Salud, es muy consiente del tema de Calidad, además porque el Ministerio de Salud trabaja con vidas, observa en el tema Calidad, una oportunidad muy grande para impulsarlo desde el rubro Salud.

### 5. PRESUPUESTO 2020

El Licenciado Wilfredo Renderos, Jefe de la Unidad Financiera Institucional, procedió a explicar el anteproyecto de presupuesto 2020, explicando que el monto total del presupuesto del CNC, es de \$2,693,898.00, que incluye, el techo presupuestario notificado por el Ministerio de Hacienda por valor de \$1,406,493.00; recursos propios por un monto de \$687,405.00 y donación por un monto de \$600,000.00.

Seguidamente, el Licenciado Renderos explicó que los ingresos propios por un monto de \$687,405.00, provienen de la venta de bienes y servicios por un valor de \$502,525.00, de las inversiones en el sistema financiero un monto de \$17,380.00, y de saldos iniciales de años anteriores un monto de \$167,500.00.



## CONSEJO NACIONAL DE CALIDAD

En cuanto a donaciones, se explicó que los \$600,000.00 se han programado para ejecutarse en el año 2020 por el CIM. Según se muestra en la siguiente tabla:

| FUENTE DE FINANCIAMIENTO |                             |                        |                      |                        |
|--------------------------|-----------------------------|------------------------|----------------------|------------------------|
| RUBRO                    | GOES                        | PROPIOS                | DONACIÓN             | TOTALES                |
| 14                       | VENTA DE BIENES Y SERVICIOS | \$ 502,525.00          |                      | \$ 502,525.00          |
| 15                       | INGRESOS FINANCIEROS        | \$ 17,380.00           |                      | \$ 17,380.00           |
| 16                       | TRANSFERENCIAS CORRIENTES   | \$ 1,406,493.00        |                      | \$ 1,406,493.00        |
| 22                       | TRANSFERENCIAS DE CAPITAL   |                        | \$ 600,000.00        | \$ 600,000.00          |
| 32                       | SALDOS INICIALES            | \$ 167,500.00          |                      | \$ 167,500.00          |
| <b>TOTALES</b>           |                             | <b>\$ 1,406,493.00</b> | <b>\$ 600,000.00</b> | <b>\$ 2,693,898.00</b> |

Posteriormente el Licenciado Renderos, también explicó la distribución de los egresos por rubro de gastos, por un total de \$2,693,898.00. En cuanto a la distribución de los gastos presupuestarios, explicó que de los **fondos GOES** por valor de \$1,406,493.00, en el rubro de remuneraciones se han asignado \$1,343,611.00, en bienes y servicios, \$53,502.00, en gastos financieros \$2,060.00, y en inversiones en activos fijos \$7,320.00. En cuanto, al gasto con **recursos propios**, por valor de \$687,405.00, estos se han asignados a los rubros siguientes: en bienes y servicios \$450,955.00, en gastos financieros \$52,825.00, en transferencias corrientes \$39,025.00, en inversiones en activos fijos \$34,600.00, y en inversiones financieras \$110,000.00. En **donaciones**, se programan \$600,000.00 en inversiones de activo fijo. Según se muestra en la siguiente tabla:

| EGRESOS POR RUBRO DE GASTOS |                                     |                       |                     |                    |
|-----------------------------|-------------------------------------|-----------------------|---------------------|--------------------|
| RUBRO                       | GOES                                | PROPIOS               | DONACIÓN            | TOTALES            |
| 51                          | REMUNERACIONES                      | \$1,343,611.00        | \$ -                | \$1,343,611.00     |
| 54                          | ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS | \$53,502.00           | \$ -                | \$504,457.00       |
| 55                          | GASTOS FINANCIEROS Y OTROS          | \$2,060.00            | \$ -                | \$54,885.00        |
| 56                          | TRANSFERENCIAS CORRIENTES           | \$ -                  | \$39,025.00         | \$39,025.00        |
| 61                          | INVERSIONES EN ACTIVOS FIJOS        | \$7,320.00            | \$34,600.00         | \$641,920.00       |
| 63                          | INVERSIONES FINANCIERAS             | \$ -                  | \$110,000.00        | \$110,000.00       |
| <b>TOTALTES</b>             |                                     | <b>\$1,406,493.00</b> | <b>\$687,405.00</b> | <b>\$2,693,898</b> |



## CONSEJO NACIONAL DE CALIDAD

Una vez finalizada la presentación del Jefe de la Unidad Financiera Institucional, la señora Ministra de Turismo, solicitó se le pueda ampliar la información sobre la no ejecución de los \$600,000.00 que aparecen como donación en el presupuesto 2020. Ante ello la ingeniera Claudia Estrada, directora técnica del Centro de Investigación de Metrología, brindó una explicación respecto al origen de los fondos y la dificultad que ha existido debido a la falta de formalización del convenio de cooperación entre la Universidad de El Salvador y el Consejo Nacional de Calidad, ante lo que la señora Ministra de Turismo sugirió que se realicen acciones administrativas que muestren el interés del Consejo por ejecutar los \$600,000.00.

La señora Presidenta del Consejo consultó si se ha considerado los fondos necesarios para dar mantenimiento a las edificaciones que se prevé construir con la ejecución de los \$600,000.00, a lo que la directora técnica del CIM explicó que el funcionamiento de los equipos que se van a instalar en el nuevo edificio, tiene por objetivo brindar servicios que permitirán financiar el mantenimiento de dichas instalaciones e incrementar la generación de recursos del CIM.

El Viceministro de Hacienda, Licenciado Oscar Anaya, solicitó que se realicen todas las gestiones necesarias para agilizar la firma del convenio que permitirá la construcción de las nuevas instalaciones del CIM en la Universidad de El Salvador. El Licenciado Salazar, respecto a este punto, consultó si las actuales instalaciones, así como la propuesta de ampliación y refuerzo de equipamiento que se tiene en el espacio de la Universidad de El Salvador, es suficiente y cuenta con las condiciones y facilidades necesarias para que el sector privado pueda hacer uso de los servicios, ante ello la ingeniera Estrada expresó que el área que se está solicitando y en evaluación con la Universidad de El Salvador es un terreno con una extensión territorial de 680 metros cuadrados, espacio que si es suficiente para el equipo que se tiene y para las necesidades que el país tiene para los próximos 10 años en mediciones dimensional, presión y volumen. La ingeniera Estrada, también habló del apoyo que han recibido en términos de acceso y logísticos por parte de la Universidad de El Salvador, explicando que hay apertura y compromiso, sin embargo, el acercamiento con la Universidad ha sido a través del CIM y que nunca ha habido un esfuerzo a través del Consejo, acción que sería valioso realizar.

El maestro Ever Martínez, representante titular del sector Universidades Privadas legalmente acreditadas, sobre el flujo de gastos reflejados en el presupuesto, en concepto de fondos propios, expresa que espera que dichas cifras estén respaldadas por su análisis respectivo, haciendo alusión a que con las nuevas condiciones del Consejo se podría incrementar la proyección de ingresos, ya que se ha colocado una cantidad muy conservadora. Por su parte el Licenciado Wilfredo Renderos, explicó que la conformación de dicha cifra resulta de los montos de venta proyectados y comunicados a la UFI por las Direcciones Técnicas de los Organismos que generan fondos.

El señor Viceministro de Hacienda, Licenciado Oscar Anaya, expresó que se tiene conciencia de los gastos adicionales que se requieren para las nuevas instalaciones del Consejo, preguntó si en el presupuesto se ha colocado la demanda de esos recursos adicionales o si se va realizar una demanda adicional de recursos; comentó a los miembros del Consejo que a través de la señora Presidenta del Consejo, se le ha solicitado una reunión para revisar en detalle el presupuesto del Consejo e identificar la manera en que puede fortalecerse el mismo, para ello solicita puede darse a conocer el impacto de las nuevas instalaciones en los gastos institucionales del Consejo.



## CONSEJO NACIONAL DE CALIDAD

El maestro Ever Martínez, retomó la palabra expresando que se han tenido dificultades en la periodicidad de las sesiones del Consejo, así como otro tipo de problemáticas a las que hay que dar punto y final y en lo sucesivo activar el Consejo para que se den mayores resultados, también expresó que las nuevas condiciones de infraestructura del Consejo deben permitir una mayor proyección de ingresos, mayor cumplimiento de indicadores, aunque ello implique más plazas o recursos, por lo que habría que dejarlo presupuestado. Por su parte el Licenciado Mariano Irisarri, representante suplente del Sector Profesional, expresó que el Consejo debe tener datos históricos y comparativos que permitirían afinar el presupuesto institucional.

La ingeniera Yanira Colindres, solicitó la palabra expresando que el presupuesto que se está presentando es en base a los techos que informa el Ministerio de Hacienda, explicó que en base al histórico las directoras técnicas han elaborado una propuesta de refuerzo presupuestario que va a presentarse al Ministerio de Hacienda, al respecto menciona que las directoras presentaron un análisis ex ante del traslado a las nuevas instalaciones, mismo que fue entregado a los miembros del Consejo, explicando las posibles acciones a derivar del traslado, explica que se suscribió un convenio en el que la administración anterior adquirió a través del Ministerio de Economía un compromiso de sostenibilidad de las nuevas instalaciones, convenio aún vigente hasta el 31 de diciembre del presente año.

En relación a su planteamiento, la ingeniera Colindres, expresa que las directoras han hecho una propuesta que va a analizarse con el señor Viceministro de Hacienda, referente a fortalecimiento institucional no solo en el sostenimiento de las instalaciones sino también en temas relacionados con nivelaciones salariales y contratación de plazas previamente aprobadas en acuerdos previos del Consejo, en razón de lo expuesto expone que la propuesta de las directoras es que se apruebe el presupuesto pero que se considere también la revisión del mismo con el señor Viceministro de Hacienda para el refuerzo de los fondos GOES.

El señor Viceministro de Hacienda, expone que las unidades financieras, deben trabajar de la mano con las unidades técnicas y de planificación, solicitó que, en lo subsiguiente, la lógica de la construcción del presupuesto debe basarse sobre la planificación a través de un aporte de insumos estratégicos de metas, apuestas e indicadores. Solicitó a los miembros del Consejo comprensión para que el proyecto de las nuevas instalaciones del Consejo se consolide y pueda dar los resultados esperados, expresó que es imposible pedir mayor generación de recursos propios si aún no se ha dotado de los recursos necesarios para el cumplimiento de nuevos retos, en nombre del Ministerio de Hacienda, ratificó y reiteró su compromiso de respaldar las necesidades del Consejo y a ello se debe la apertura para reunirse con el personal del Consejo y discutir las posibles vías de solución.

El Viceministro Anaya, también solicitó que, en la petición del refuerzo presupuestario, quede claramente definido los requerimientos puntuales del presupuesto, uno por la vía del fortalecimiento para la sostenibilidad de las nuevas instalaciones y la otra en razón de la necesidad de completar la plantilla de personal que va fortalecer los resultados que brindará el Consejo a posteriori.

La Presidenta del Consejo, propuso aprobar el presupuesto en base a lo presentado y dar instrucciones para definir la propuesta de refuerzo presupuestario en conjunto con el Viceministro Anaya en una reunión puntual con el personal técnico y administrativo del Consejo; solicitó que la propuesta definitiva del refuerzo presupuestario pueda respaldarse con la información necesaria y definiendo cómo los recursos adicionales requeridos, se traducen en nuevos servicios brindados por el Consejo, así como indicadores y resultados.



## CONSEJO NACIONAL DE CALIDAD

La Ministra de Turismo, la Licenciada Morena Valdez, propone que el acuerdo se defina considerando los techos presupuestarios notificados por Hacienda y dar la potestad a la señora Ministra de Economía y Presidenta del Consejo para que gestione con el Ministerio de Hacienda un refuerzo presupuestario en razón de las necesidades identificadas. En referencia a los \$600,000.00 del CIM, la señora Presidenta del Consejo, solicita que pueda prepararse una pequeña proyección de los ingresos que se pretenden obtener con las nuevas instalaciones del CIM y garantizar así la sostenibilidad del proyecto.

Los miembros del Consejo luego de la discusión sobre este punto, en base a la exposición del proyecto de Presupuesto 2020, por unanimidad **ACUERDAN:**

1. Aprobar el presupuesto de funcionamiento del Consejo Nacional de Calidad para el año 2020 por un monto de \$2,693,898.00 (Dos millones seiscientos noventa y tres mil ochocientos noventa y ocho 00/100 dólares) según lo siguiente: Fondo GOES: US\$1,406,493.00 (Un millón cuatrocientos seis mil cuatrocientos noventa y tres 00/100 dólares); Fondos Propios \$687,405.00 (Seiscientos ochenta y siete mil cuatrocientos cinco 00/100 dólares); y Fondos Donación: \$600,000.00 (Seiscientos mil 00/100 dólares).
2. Instruir a la Presidenta del Consejo solicitar un refuerzo presupuestario al Ministerio de Hacienda de acuerdo a las necesidades expuestas por las direcciones técnicas y la Oficina Administrativa del Consejo.

### 6. NOMBRAMIENTO DEL ASISTENTE GENERAL DEL CONSEJO NACIONAL DE CALIDAD

La señora Presidenta del Consejo, solicito proceder con un resumen del currículo de la persona que se propone para el cargo de Asistente General. Se explicó que el área de Recursos Humanos compartió el perfil y funciones del puesto del Asistente General del Consejo, expresando que es una plaza de asistencia directa al Consejo Directivo y la Presidencia, tal como se observa en el organigrama; verificando que son requeridos estudios de grado y post grado, adicional a una experiencia mayor a 6 años de trabajo en instituciones privadas o públicas, entre otras habilidades técnicas y competencias. La persona propuesta es la Licenciada Clarissa Margarita Valdebrán Sánchez, quien es Licenciada en Ciencias Jurídicas, Abogado y Notario de la República, Master en Dirección y Gestión de Recursos Humanos, además de otros diplomados y estudios; se considera que la persona propuesta para el cargo cumple los requisitos del perfil, para este tema se realizó la consulta requerida a los miembros del Consejo.

Los miembros del Consejo luego de realizar las consideraciones y evaluaciones necesarias sobre este punto, por unanimidad **ACUERDAN:**

1. Nombrar a partir del 2 de septiembre de 2019, a la Licenciada Clarissa Margarita Valdebrán Sánchez, como Asistente General del CNC, quien deberá dar cumplimiento a las funciones definidas en el Art. 20 de la Ley de Creación del Sistema Salvadoreño para la Calidad y el perfil del puesto definido.
2. Instruir al Jefe de la Unidad de Recursos Humanos para que realice los trámites administrativos correspondientes para formalizar dicha contratación.





## CONSEJO NACIONAL DE CALIDAD

### **7. DELEGACIÓN DE ADJUDICACIONES, FIRMAS DE ÓRDENES DE COMPRA DEL CNC**

La Licenciada Sandra Castillo, Asistente Técnico de la Asistencia General, expuso que el artículo 18 inciso segundo y cuarto de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública (LACAP), establece que la autoridad competente podrá designar con las formalidades legales, a otra persona para adjudicar las adquisiciones y contrataciones que no excedan el monto de la Libre Gestión, pudiendo, asimismo, delegar la firma de los contratos u órdenes de compra que no excedan de ese monto. Retomo también lo que define la referida ley en el artículo 20, a través del que confiere al titular la atribución para nombrar las comisiones de evaluación de ofertas de los procesos de adquisición y que a través de nota UNAC-C-819-2012 desde la UNAC se comunicaron las modificaciones realizadas al sistema COMPRASAL, entre las cuales se destaca que las órdenes de compra tendrán que ser firmadas por el titular de la institución o su designado, y aunque la ley no lo establezca la intervención del Jefe de la UACI para la formalización de dichas ordenes, por motivos de responsabilidad, podrá hacerlo si la institución así lo considera conveniente.

Además se explicó que debido a la ausencia de un Jefe de la Oficina Administrativa del Consejo y ante la renuncia del Asistente General quien estaba cubriendo también ad honorem la plaza de Jefe de la Oficina Administrativa, se estaba procediendo a enviar toda la documentación al despacho de la señora Presidenta; con el objetivo de darle una mayor agilidad al proceso de formalización de las adquisiciones efectuadas bajo la modalidad de Libre Gestión, se recomienda delegar, la adjudicación y firma de los documentos contractuales tales como contratos, modificativas y prórrogas de los mismos, así como las órdenes de compra y nombramiento de Comisiones Evaluadoras de Ofertas, de conformidad a los artículos 18 inciso segundo y cuarto y 20 de la LACAP al Jefe de la Oficina Administrativa del Consejo.

Los miembros del Consejo luego de las consideraciones y propuestas antes relacionadas, por unanimidad **ACUERDAN:**

1. Designar al Jefe de la Oficina Administrativa del Consejo, para que, adjudique, firme los contratos, modificativas y prórrogas de los mismos, así como las órdenes de compra que tenga que formalizar el CNC, en las adquisiciones que no excedan del monto de la Libre Gestión; asimismo, para nombrar la comisión evaluadora de ofertas cuando fuere necesario.
2. Instruir para que la formalización de las órdenes de compra y por razones de responsabilidad del proceso de contratación, deberán ser suscritas tanto por el Jefe de la Oficina Administrativa del Consejo, como por el Jefe de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional del CNC.

En relación a este punto, la señora Presidenta, propuso abordar el punto 10 varios, el tema que se incorporó que es el nombramiento del Jefe de la Oficina Administrativa, punto que por cuestión de orden se detalla en el punto 10 varios, 10.1 Nombramiento del Jefe de la Oficina Administrativa del Consejo.

### **8. NOMBRAMIENTO DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE GESTIÓN AMBIENTAL Y COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL DEL CNC**

La Licenciada Yesica Galdámez, explicó que desde el pasado 5 de diciembre de 2018 recibió el nombramiento por este Consejo como Jefa Ad-Honorem de la Unidad Ambiental, destaca que como parte de las funciones que se encuentra desarrollando y en cumplimiento al artículo 7 de la Ley de Medio Ambiente, además dando cumplimiento a la Guía metodológica para la conformación del Comité de Gestión Ambiental, se ha realizado



## CONSEJO NACIONAL DE CALIDAD

un mapeo de actores, una convocatoria y elección de los empleados que conformaran el Comité de Gestión Ambiental, quienes según la guía definida deben ser juramentados por este Consejo.

Posterior a la exposición y presentación de los miembros del Comité, la señora Presidenta del Consejo procedió a realizar la juramentación correspondiente. En este mismo punto, la Licenciada Sandra Castillo expuso lo referente a la conformación del Comité de Seguridad y Salud Ocupacional, haciendo referencia a la obligación que tiene todo empleador para la conformación del mismo, según lo define el art. 2 del reglamento de gestión de la prevención de riesgos en los lugares de trabajo, dio lectura también a los requisitos que dicho reglamento define en su artículo 9 para seleccionar a los miembros del Comité, rescató también lo estipulado por los artículos 15 y 19 en referencia al número de representantes por la parte patronal y de empleados y la duración en sus cargos respectivamente, expone que debido a una actualización del Comité, es necesario realizar un nuevo nombramiento de los representantes de la parte patronal.

Luego de lo expuesto en el presente punto y el respectivo análisis sobre el procedimiento para la conformación de ambos comités, los miembros del Consejo, por unanimidad **ACUERDAN**:

1. Aprobar el nombramiento de los miembros del Comité de Gestión Ambiental del Consejo Nacional de Calidad: Licda. Sandra Lorena Castillo, Licda. Zaida Griselda Guzmán, Ing. José Manuel Mejía Hidalgo, Inga. Claudia Verónica Ortez Morán y tomar su respectiva juramentación.
2. Designar como Miembros del Comité de Seguridad y Salud Ocupacional por la parte Patronal a: Licenciado Wilfredo Renderos, Jefe de la Unidad Financiera; Licenciado Mauricio Boulogne, Jefe de Comunicaciones; y Licenciado German Mercado, Jefe de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones, Recursos Humanos y Servicios Generales, quienes durarán en funciones dos años a partir de esta fecha.
3. Instruir al Jefe de la Oficina Administrativa realizar las gestiones correspondientes a efecto de capacitar a los funcionarios nombrados y realizar demás acciones para acreditar el Comité del CNC ante MINITRAB atendiendo a la ley, reglamentos y demás procedimientos.

### **9. APROBACIÓN DE TARIFAS PARA ETIQUETAS DE INSPECCIÓN**

Este punto, no fue desarrollado en la sesión en razón del tiempo y compromisos en agenda de la señora Presidenta, quien propuso pueda retomarse en la próxima sesión a desarrollar.

### **10. VARIOS**

#### **10.1 Nombramiento del Jefe de la Oficina Administrativa del Consejo**

Se expresó que el anterior Jefe de la Oficina Administrativa del Consejo presentó su renuncia el presente año a partir del 23 de abril de 2019, posteriormente dicho cargo fue asumido de forma interina por el Asistente General del Consejo que se encontraba en funciones en ese momento, sin embargo, se considera que, para la buena marcha de la institución, es fundamental realizar el nombramiento. Se expresa que se ha revisado el perfil de puesto requerido por el CNC y verificando que son requeridos estudios de grado y post grado, adicional a una experiencia mayor a 6 años en puesto relacionados al puesto solicitado, entre otras habilidades técnicas y competencias de liderazgo y destrezas, es por ello que para esta plaza se propone al Licenciado



## CONSEJO NACIONAL DE CALIDAD

David Alonso Arteaga Zamora, Licenciado en Administración de Empresas, Máster en Administración y Dirección de Empresas, con especialización en Alta Gerencia, diplomados en: finanzas internacionales, gerencia para calidad educativa.

Se expone que la persona propuesta tiene amplia experiencia en temas administrativos y financieros, todos en el sector gobierno, por lo que se considera que es una persona idónea y es urgente que puede llevar los grandes retos que tiene la organización.

Por lo cual, en caso que la persona propuesta sea aceptado por este Consejo, se propone que su ingreso a la institución sea a partir del día 29 de agosto con el objetivo que pueda apoyar con el tema del presupuesto y refuerzo del mismo, como con las necesidades que tienen los organismos técnicos; para este tema se realizó la consulta requerida a los miembros del Consejo.

Por lo anterior y luego de la discusión sobre este punto, los miembros del Consejo por unanimidad, **ACUERDAN:**

1. Nombrar a partir del 29 de agosto de 2019, al Licenciado David Alonso Arteaga Zamora, como Jefe de la Oficina Administrativa del Consejo.
2. Instruir al Jefe de la Unidad de Recursos Humanos para que realice los trámites administrativos correspondientes para formalizar dicha contratación.

La señora Presidenta solicito que los temas pendientes puedan moverse para una próxima reunión debido al corto tiempo que se tiene en esta oportunidad. Ante ello se procedió a retomar el punto de seguridad y salud ocupacional y el comité de gestión ambiental, los que se desarrollan en el punto 8 de la presente acta.

Sin más que hacer constar se cierra la presente acta, a las dieciséis horas del día de su fecha y para constancia, firmamos.

  
Licda. María Luisa Hayem Brevé  
Ministra de Economía y  
Presidenta del Consejo Nacional de Calidad

  
Licda. Morena Ileana Valdez Vigil  
Ministra de Turismo

  
Lic. Oscar Anaya Sánchez  
Viceministro de Hacienda

  
Ing. Manuel Rigoberto Soto Lazo  
Viceministro de Agricultura y Ganadería



CONSEJO NACIONAL DE CALIDAD

Dr. Carlos Gabriel Alvarenga Cardoza  
Viceministro de Salud

Lic. Ricardo Salazar  
Presidente de la Defensoría del Consumidor

Ing. Luis Enrique Parada Rodezno  
Miembro Titular Sector Productivo Industrial o  
Agroindustrial

Licda. Carmen Estela Pérez Gómez  
Miembro Suplente Sector Productivo Industrial o  
Agroindustrial

Profa. Maribel del Carmen Dubón  
Miembro Titular Sector Pequeña y Mediana Empresa

Sr. Wilfredo Guardado Deras  
Miembro Suplente Sector Pequeña y Mediana  
Empresa

Lic. Oscar Roberto Hernández  
Miembro Propietario Sector Profesional

Lic. Rolando Mariano Irisarri Rojas  
Miembro Suplente Sector Profesional



CONSEJO NACIONAL DE CALIDAD

Mtro. Ever Israel Martínez Reyes  
Miembro Propietario Sector de Universidades  
Privadas Legalmente Acreditadas

Lic. Rodolfo Misael Mejía Dietrich  
Miembro Suplente Sector de Universidades  
Privadas Legalmente Acreditadas

Lic. Elmer Orlando Gómez Campos  
Miembro Propietario Sector de Organizaciones no  
Gubernamentales Vinculadas a la Defensoría del  
Consumidor

Lic. Edgardo Carrillo Peña  
Miembro Suplente Sector de Organizaciones no  
Gubernamentales Vinculadas a la Defensoría del  
Consumidor

Inga. Alejandra Avelar  
Directora Organismo Salvadoreño de Acreditación

Licda. Mariana Gómez  
Directora Organismos Salvadoreño de  
Reglamentación Técnica

Inga. Yanira Colindres  
Directora Organismo Salvadoreño de Normalización

Inga. Claudia Estrada  
Directora Centro de Investigaciones de Metrología



---

CONSEJO NACIONAL DE CALIDAD

Dr. Francisco Armando Chávez Benítez  
Miembro Propietario Sector Científico y Tecnológico

